

2017	9	7	2	P00176
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL



**ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA  
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA  
COMPAÑÍA LOS REYES DEL  
CAMARON S.A. REYESON-----  
CUANTIA: INDETERMINADA-----**

1  
2  
3  
4  
5  
6 En el cantón de Duran, Provincia del Guayas, República del  
7 Ecuador, a los treinta días del mes de enero del año dos mil  
8 diecisiete ante mí, Doctor Luis Eduardo Cruz Ramos Notaria  
9 Segunda del Cantón Duran, comparece a la celebración de la  
10 presente Escritura Pública, el señor Carlos Olavide Lynch Ramírez,  
11 quien declara ser ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la  
12 ciudad de Guayaquil y de paso por este cantón, con cédula de  
13 ciudadanía número CERO NUEVE CERO DOS CINCO DOS UNO UNO  
14 CERO TRES; el señor comparece por los derechos que representa  
15 de la compañía **LOS REYES DEL CAMARON S.A. REYESON**, en su  
16 calidad de Gerente General, respectivamente, tal como lo  
17 demuestra con el nombramiento que se adjunta como documento  
18 habilitante. Capaz de contratar a quien de conocer doy fe; en  
19 virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad; y,  
20 procediendo con amplia libertad y bien instruido en la naturaleza y  
21 resultado de esta escritura pública de **REFORMA DEL ESTATUTO**  
22 **SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LOS REYES DEL CAMARON S.A.**  
23 **REYESON**; y para su otorgamiento me presenta la minuta del  
24 tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de Escrituras  
25 Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la  
26 escritura de reforma del estatuto social de la compañía LOS REYES  
27 DEL CAMARON S.A. REYESON, contenida en las siguientes  
28 cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Otorga la presente  
29 escritura pública el señor Carlos Olavide Lynch Ramírez, quien



declara ser ecuatoriano, mayor de edad, de pasada por este cantón

cédula de ciudadanía número CERO NUEVE CERO DOS CINCO

3 DOS UNO UNO CERO TRES; el señor comparece por los derechos  
4 que representa de la compañía **COMPAÑÍA LOS REYES DEL**  
5 **CAMARON S.A. REYESON**, en su calidad de Gerente General,  
6 respectivamente, tal como lo demuestra con el nombramiento que  
7 se adjunta como documento habilitante. Se encuentra debidamente  
8 autorizado por la Junta Universal Extraordinaria de accionistas de  
9 la compañía que representa, según consta en el Acta de sesión de  
10 la Junta celebrada el veinte de enero del dos mil diecisiete, la que  
11 se incorpora a la presente escritura como documento habilitante.

12 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.** La compañía **COMPAÑÍA**  
13 **LOS REYES DEL CAMARON S.A. REYESON**, se constituyó mediante  
14 escritura pública otorgada el veintiséis de octubre del año dos mil  
15 nueve, ante la Notaria Pública Décimo Sexta del Cantón Guayaquil,  
16 Doctor Rodolfo Pérez Pimentel e inscrita en el Registro Mercantil  
17 del Cantón Guayaquil, el cuatro de febrero del año dos mil diez,  
18 con un capital suscrito de ochocientos dólares de los Estados  
19 Unidos de América. **DOS.DOS.** La Junta Universal Extraordinaria de  
20 accionistas de la compañía con fecha veinte de enero del dos mil  
21 diecisiete, resolvió reformar el estatuto social de la compañía **LOS**  
22 **REYES DEL CAMARON S.A. REYESON.** **TECERCA: REFORMA DEL**  
23 **ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.-** De conformidad con lo  
24 resuelto por unanimidad de votos por la Junta General Universal y  
25 Extraordinaria de accionistas de la compañía **LOS REYES DEL**  
26 **CAMARON S.A. REYESON**, con fecha veinte de enero del dos mil  
27 diecisiete, el señor Carlos Olavide Lynch Ramirez, en su calidad de  
28 Gerente General de la compañía **DECLARAN:** Reformar el estatuto  
29 social de la compañía, en su artículo segundo, tal como consta en  
30 el acta que se adjunta a esta escritura como documento habilitante



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LOS REYES DEL CAMARON S.A. REYESON.**

En el cantón Guayaquil, a los veinte del mes de enero del año dos mil diecisiete, siendo las once horas, en el local social de la compañía ubicado en Luque 404 y Chimborazo, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía LOS REYES DEL CAMARON S.A. REYESON, con la asistencia de los siguientes accionistas: Señora LAURA ELISA ALARCON PIGUAVE, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de 1 de dólar cada una, y el Sr. PABLO JACINTO GUTIERREZ ALARCON, propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas de 1 de dólar.- Preside la Junta el Señor Marcelo Martínez Padilla, en su calidad de presidente Ad-Hoc; y como secretario de la Junta al señor Carlos Lynch Ramírez.

Las accionistas asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente Orden del Día, sobre cuyo único Punto están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre la Reforma del Estatuto Social de la compañía, en su artículo segundo. **ARTICULO SEGUNDO: La compañía tiene como objeto social la confección y comercialización de uniformes para empresas industriales.**

La Junta presidida por el señor Marcelo Martínez Padilla, solicita al secretario elaborar el orden del día a tratar y pone a consideración de la sala, la misma que APRUEBAN por unanimidad conocer y resolver el orden del día planteado.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 12h15.- f) Marcelo Martínez Padilla, Presidente Ad-Hoc de la Junta; f) Carlos Olavide Lynch Ramírez, Secretaria de la Junta; f) Laura Elisa Alarcón Piguave, Accionista; f) Pablo Jacinto Gutiérrez Alarcon, Accionista;

**CERTIFICO QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA QUE REPOSA EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA REYES DEL CAMARON S.A REYESON Y A LA QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO. - GUAYAQUIL, 20 DE ENERO DEL 2017.-**

  
Carlos Lynch Ramírez  
Secretario



Los Reyes del Camarón S.A. REYESON  
Luque # 404 y Chimborazo  
Primer piso Of # 105  
Teléfono # 0994193250 - 2512618  
Guayaquil - Ecuador



Guayaquil, abril 13 del 2.015

Sr.

**CARLOS OLAVIDE LYNCH RAMIREZ**

Luque # 404 y Chimborazo  
Primer piso Of # 105

De mis consideraciones:

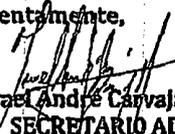
Cumplo con informarle que usted, en la Junta General de Accionistas celebrada en esta fecha, fue elegido, por un periodo de cinco años, en el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía anónima denominada LOS REYES DEL CAMARON S.A. REYESON.

Reemplaza en el cargo al señor PABLO JACINTO GUTIERREZ ALARCON, cuyo nombramiento fue inscrito 13 de abril del 2.012.

Las funciones a su cargo constan en el artículo Vigésimo Séptimo del estatuto social, constante en la escritura de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Público Titular Décimo Sexto del cantón Guayaquil Dr. Rodolfo Perez Pimentel, el 26 de octubre del 2009, inscrita ante el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 4 de febrero del 2.010.

A usted, le corresponde actuando individualmente, la representación legal, judicial y Extrajudicial de la compañía, sin otras limitaciones que para aquellos actos y contratos que fueren extraños al objeto o giro de la compañía y de las facultades que por ley y el Estatuto Social correspondan a la Junta General de accionistas.

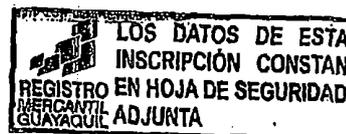
Atentamente,

  
Israel André Carvajal Murrieta  
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: Declaro que acepto en esta fecha, la designación al cargo de GERENTE GENERAL de la compañía LOS REYES DEL CAMARON S.A. REYESON, para el que he sido designado.

Guayaquil, 13 de abril del 2.015

  
**CARLOS OLAVIDE LYNCH RAMIREZ**  
C.C. # 0902521103  
Ecuatoriano



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 18.689  
FECHA DE REPERTORIO: 17/abr/2015  
HORA DE REPERTORIO: 13:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Abril del dos mil quince, queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **LOS REYES DEL CAMARON S.A. REYESON**, a favor de **CARLOS OLAVIDE LYNCH RAMIREZ**, de fojas 14.294 a 14.296, Registro de Nombramientos número 4.791. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 18689



Guayaquil, 21 de abril de 2015

REVISADO POR: *[Signature]*

*[Signature]*  
Ab. César Moya Delgado  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL  
NUMERAL 5o. DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL  
VIGENTE DOY FE, QUE LA FOTOCOPIA ANTECEDENTE  
ES EXACTA AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE TAMBIÉN  
SE ME EXHIBE EN ..... FOJA(S)  
DURÁN ..... 25-11-2015 - 2da

*[Signature]*  
Dr. Luis Eduardo Cruz Ramos  
NOTARIO SEGUNDO  
CANTÓN DURÁN

Nº 1126721



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NÚMERO RUC:** 0992688025001  
**RAZÓN SOCIAL:** LOS REYES DEL CAMARON S.A. REYESON

**NOMBRE COMERCIAL:**  
**REPRESENTANTE LEGAL:** LYNCH RAMIREZ CARLOS OLAVIDE  
**CONTADOR:** ZOILA NELLY VILLACRES TAPIA  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**CALIFICACIÓN ARTESANAL:** S/N

**OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI  
**NÚMERO:** S/N

**FEC. NACIMIENTO:**  
**FEC. INSCRIPCIÓN:** 27/10/2010  
**FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:**  
**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 04/02/2010  
**FEC. ACTUALIZACIÓN:** 28/04/2015  
**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**



**ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL**  
 ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE CAMARONES

**DOMICILIO TRIBUTARIO**  
 Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: LUQUE Numero: 404 Interseccion: CHIMBORAZO Piso: 1 Oficina: 105 Referencia ubicación: ARRIBA DE LA FARMACIA SANA SANA Celular: 0994193250 Email: antoniolegal@hotmail.com

**DOMICILIO ESPECIAL**  
 SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
  - \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
  - \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
  - \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
  - \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
  - \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
  - \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000008772  
 Fecha: 04/01/2017 13:21:12 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES

**SRI**  
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

0992688025001  
LOS REYES DEL CAMARON S.A. REYESON

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	04/02/2010
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: LUQUE Numero: 404 Interseccion: CHIMBORAZO Referencia: ARRIBA DE LA FARMACIA SANA SANA Piso: 1 Oficina: 105 Celular: 0994193250 Email: antonioflegal@hotmail.com				



Código: RIMRUC2017000008772  
Fecha: 04/01/2017 13:21:12 PM



1 a fin de que forme parte integra de la misma y que dice: ARTICULO  
2 SEGUNDO: La compañía tiene como objeto social la confección y  
3 comercialización de uniformes para empresas industriales.

4 **CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Con los antecedentes  
5 expuestos, el señor Carlos Olavide Lynch Ramírez, en su calidad de  
6 Gerente General de la compañía, hace la siguiente declaración  
7 juramentada: A) Que la compañía no tiene ningún contrato  
8 pendiente con el Estado, ni con ninguna Institución del sector  
9 público y no tiene obligaciones pendientes con el Instituto  
10 Ecuatoriano de Seguridad Social. B) Que la Junta General Universal  
11 y Extraordinaria de accionista de la compañía que representan, en  
12 sesión celebrada el veinte de enero de dos mil diecisiete, por  
13 unanimidad de votos resolvió: La reforma en el Estatuto Social, en  
14 el Artículo Segundo, del Objeto Social de la Compañía LOS REYES  
15 DEL CAMARON S.A. REYESON, que actualmente dice lo siguiente:  
16 "La compañía tiene como objeto social, el dedicarse a la  
17 producción de especies bioacuaticas en general, su proceso y  
18 comercialización local o en los mercados internacionales. La  
19 agricultura en general, su proceso y comercialización local o en los  
20 mercados internacionales. En general podrá dedicarse cualquier  
21 otra actividad de las legalmente permitidas por las leyes  
22 ecuatorianas." De tal forma quedaría redactado de la siguiente manera:

23 **ARTICULO SEGUNDO: La compañía tiene como objeto social**  
24 **la confección y comercialización de uniformes para**  
25 **empresas industriales.-** Anteponga y agregue usted, señor  
26 Notario, las formalidades de estilo para la validez de la presente  
27 escritura. (Firma ilegible) Abogado Marcelo Esteban Martínez  
28 Padilla, con matrícula profesional número quince mil quinientos  
29 dieciocho Registro del Colegio de Abogados del Guayas. **HASTA**  
30 **AQUÍ LA MINUTA.-** Quedan agregados al protocolo de esta

1 escritura todos los documentos exigidos por la ley. El  
2 compareciente me presentó sus respectivos documentos de  
3 identificación personal. Leída que fue esta escritura de principio a  
4 fin, por mí, la Notaria, en alta voz, al compareciente, este la  
5 aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma conmigo en  
6 unidad de acto de todo lo cual DOY FE.-

7 **p. LOS REYES DEL CAMARON S.A. REYESON**

8 **RUC: 0992688025001**

9

10

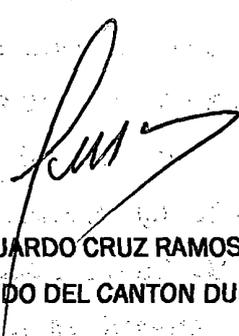
11 **CARLOS OLAVIDE LYNCH RAMIREZ**

12 **Gerente General**

13 **Ced. N° 0902069053**

14

15

  
DR. LUIS EDUARDO CRUZ RAMOS  
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON DURAN

ES FOTOCOPIA DE LA MATRIZ QUE REPOSA EN EL REGISTRO  
PÚBLICO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO  
CERTIFICADO ESTE TERCER TESTIMONIO QUE RUBRICO,  
FIRMO Y SELLO EN ESTE CANTÓN DURÁN, EN LA MISMA  
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

NOTARIA SEGUNDA CANTON DURAN



Dr. Luis Eduardo Cruz Ramos  
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON DURAN

NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON DURAN



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:4.704  
FECHA DE REPERTORIO:02/feb/2017  
HORA DE REPERTORIO:11:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

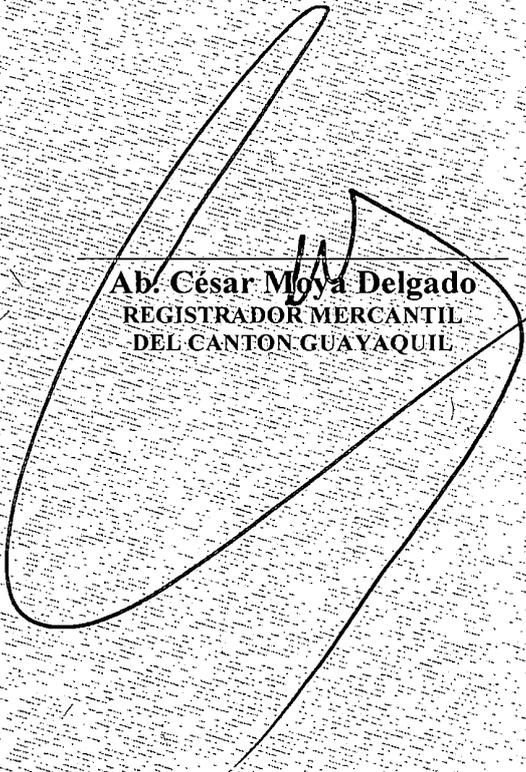
1.- Con fecha dos de Febrero del dos mil diecisiete queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **LOS REYES DEL CAMARON S.A. REYESON**, de fojas **4.879 a 4.886**, Registro Mercantil número **422**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 4704



Guayaquil, 06 de febrero de 2017.

REVISADO POR: 

  
Ab. César Moya Delgado  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº0040873

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

**RECIBIDO**

20 MAR 2017 HORA: 16:02

Receptor:

*Alel*

Firma:



Factura: 001-100-000006400

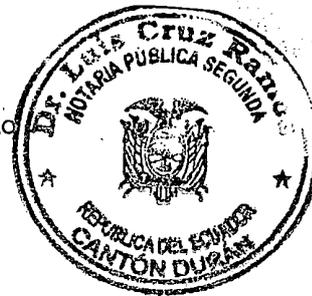


20170907002P00176

NOTARIO(A) LUIS EDUARDO CRUZ RAMOS  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON DURAN-ELOY ALFARO  
EXTRACTO

Escritura N°:	20170907002P00176						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE ENERO DEL 2017, (11:11)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	LOS REYES DEL CAMARON S.A REYESON	REPRESENTADO POR	RUC	0992688025001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	FRANCISCO XAVIER VANONI DARQUEA
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		DURAN-ELOY ALFARO			ELOY ALFARO / DURAN		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) LUIS EDUARDO CRUZ RAMOS  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN DURAN-ELOY ALFARO



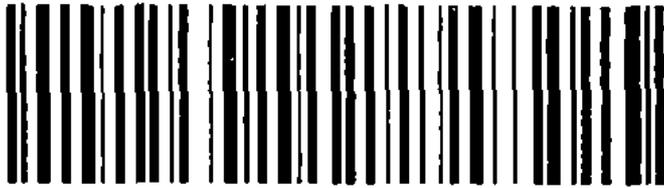
*E. Suarez*

**Superintendencia de Compañías  
Guayaquil**

Visitenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

10/FEB/2017 10:58:42 Usu: evillamar



Remitente: No. Trámite:  -

REGISTRO MERCANTIL DE GIUAYAQUIL  
CESAR MOYA

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:  
COMUNICACIONES

Asunto:  
REMITE ESCRITURA DE REFORMA DE  
ESTATUTO INSCRITO EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET   
Digitando No. de trámite, año y verificador =